En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el riego con aguas del embalse de Alloz en el río Salado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y a la Confederación Hidrológica del Ebro:

Según informaciones recientes las aguas del embalse de Alloz en el río Salado riegan 7.700 hectáreas.

¿Qué comunidades concretas y hectáreas riegan cada una?

Pamplona, a 24 de octubre de 2022

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui